

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1998.

visto lo solicitado, lo dispuesto en el Considerando III de la Resolución N°154/96 y haciendo lugar a la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N°34/96;

SE RESUELVE:

1°) Convalidar la designación interina efectuada por la Cámara Nacional de Casación Penal de la señorita Gabriela Verónica HERMIDA como auxiliar de servicio para desempeñarse en la Intendencia de la citada cámara, en reemplazo de la señora Claudia Bulacio que se encuentra con licencia por maternidad y mientras dure la misma.-

2°) Hacer saber a la citada cámara que en lo sucesivo conforme lo previsto en el art. 1° de la Resolución N° 34/96 y considerando III de la Resolución N° 154/96 deberá contar -como requisito previo a la designación de agentes en cargos del Anexo III del personal- con la autorización expresa de este Tribunal. Caso contrario no se dará curso favorable al pedido de convalidación.-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION